

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.0.20.14.53.	FECHA:	24/nov/2025
	HORA INICIAL:	02:00 p.m.
OBJETIVO: Efectuar la construcción del plan de trabajo para la vigencia 2026 del componente de Asistencias Técnicas (AT).	HORA FINAL:	05:30 p.m.
	LUGAR:	secretaria de Salud Distrital oficina PAI.

ASISTENTES: Yadira Alexandra Guevara Responsable Equipo PAI, Paola Andrea Mansilla Vente – Contratista, Eliana Bustamante Franco-Contratista Nory Sofia Manzano-Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y socialización justificación de la reunión.
2. Socialización de los avances y plan de trabajo para el 2026 AT
3. Distribución de territorios asignados de las 3 ESES para cubrimiento y AT en cada una de ellas.
4. Conclusiones
5. Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida y socialización justificación de la reunión.

Se inició la reunión con un saludo de bienvenida, efectuando la socialización del objetivo de la reunión, se hace referencia a compromisos y temas tratados en el plan de trabajo contractual.

2. Socialización de los avances realizados en el año y plan de trabajo para el 2026 AT.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- Se dio el uso de la palabra a la enfermera **Yadira Guevara Romero**, encargada del equipo PAI, quien socializó al grupo de enfermeras las proyecciones y la distribución territorial para el año entrante, con el fin de organizar el seguimiento y las asistencias técnicas para el año entrante 2026.
- Durante la reunión, se definió la asignación por zonas de la siguiente manera:
 - **Enfermera Eliana Bustamante:** ESE Ladera
 - **Enfermera Nory Sofía Manzano:** ESE Sur Oriente
 - **Enfermera Paola Andrea Mansilla:** ESE Oriente
 - ❖ Cada profesional tendrá la responsabilidad de implementar estrategias de trabajo articuladas con el equipo extramural, promoviendo la **articulación intersectorial** en cada territorio. Así mismo, se estableció que cada ESE deberá presentar al Equipo PAI su **plan de trabajo**, con el objetivo de coordinar acciones, verificar procesos y realizar el seguimiento pertinente a las necesidades identificadas en cada institución teniendo determinantes sociales y área de influencia caracterizada.
 - ❖ De igual manera, se efectuará seguimiento a las **cohortes vacunales** de gestantes, adulto mayor, recién nacidos, vacunación contra VPH y población con enfermedades huérfanas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del programa.
- Se debe realizar la **microplaneación**, de las Enfermeras del equipo PAI abordando los temas de interés identificados por las referentes de las ESE en el marco del Programa PAI. El objetivo es lograr esquemas de vacunación completos y correctamente registrados en la base de información PAIWEB, ajustando el indicador de deserción y fortaleciendo la simultaneidad en los menores.
 - ❖ Esta revisión se llevará a cabo con base en los **Registros Diarios (RD)**, lo cual permitirá generar los **RIPS de simultaneidad** para la cohorte de menores de cinco años. A partir de los posibles hallazgos, se formularán oportunidades de mejora específicas para cada ESE intervenida, con el fin de optimizar los procesos y garantizar el adecuado cumplimiento de los lineamientos del programa.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

4. Se concluye en la reunión, por parte de la enfermera **Yadira Guevara Romero** y el equipo de enfermeras convocadas, que es necesario **reforzar la calidad del dato migrado al PAIWEB** y brindar apoyo a las ESE, teniendo en cuenta los hallazgos identificados durante las visitas realizadas por el equipo. El propósito es garantizar la calidad del dato y del sistema de información.
 - ❖ Así mismo, se determinó que la **base de datos de cada IPS debe estar semaforizada**, con el fin de facilitar la identificación de fallas y promover acciones de mejora eficaces por parte de cada institución.
 - ❖ Se estableció que las **asistencias técnicas deberán realizarse con base en el formato estandarizado**, y que en las zonas asignadas a cada enfermera se incluirán tanto las entidades públicas como privadas que hacen parte del PAI en su territorio.
 - ❖ Además, se contará con el apoyo de un **ingeniero** para garantizar el acompañamiento en la revisión, carga y reporte de la información suministrada por cada entidad. De igual manera, se concluyó que debe mantenerse un proceso de **capacitación continua** y apoyo permanente al personal vacunador, con el fin de fortalecer las competencias y asegurar el cumplimiento de los lineamientos del programa.
5. CONCLUSIONES: Durante el periodo de referencia se fortalecieron las acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) mediante la participación activa en espacios de capacitación, la formulación del plan de acción territorial y la ejecución de asistencias técnicas orientadas a mejorar la calidad de los procesos en las ESE e IPS vacunadoras de Cali.
 - ❖ Se avanzó en la actualización del talento humano vacunador a través de capacitaciones continuadas, abordando temas prioritarios como cadena de frío, incorporación de nuevos biológicos, ajustes en los esquemas de vacunación y lineamientos técnicos recientes emitidos por el programa.
 - ❖ La construcción y socialización de la matriz del plan de trabajo y del instructivo para el manejo de las asistencias técnicas permitió estandarizar los procesos y orientar de manera clara las actividades de seguimiento en el territorio asignado.
 - ❖ Se realizó seguimiento a las coberturas de vacunación y a la solicitud de dosis del biológico COVID-19, priorizando las necesidades de la población y consolidando un informe que evidencia las intervenciones, el avance y el impacto social generado durante el año 2025.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- ❖ Se definió la distribución territorial del equipo PAI para la vigencia 2026, asignando responsabilidades específicas a cada enfermera y promoviendo la articulación intersectorial con los equipos extramurales para fortalecer el seguimiento a cohortes vacunales y la gestión de estrategias locales.
- ❖ Se acordó que las ESE deberán presentar sus planes de trabajo al equipo PAI, con el fin de coordinar, verificar y hacer seguimiento a las necesidades identificadas, garantizando así acciones oportunas y pertinentes en cada territorio.
- ❖ Se enfatizó en la importancia de mejorar la calidad del dato migrado al PAIWEB, implementando herramientas como la semaforización de las bases de datos por IPS, la revisión continua de hallazgos y la formulación de planes de mejora específicos.
- ❖ Se estableció la necesidad de mantener un proceso de capacitación continua y el acompañamiento permanente al personal vacunador, contando con el apoyo técnico de un ingeniero para garantizar la correcta carga, validación y reporte de la información en el sistema

TAREAS Y COMPROMISOS

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
FORMATO PARA EFECTUAR ASISTENCIAS TECNICAS	YADIRA GUEVARA	01/01/2026
PRESENTAR PLAN DE TRABAJO INTEGRAL	ESES	07/01/2026

Firmas



YADIRA A. GUEVARA
Enfermera Encargada PAI
Secretaria Distrital de Salud

ELIANA BUSTAMANTE FRANCO
Contratista PAI
Secretaria Distrital de Salud



Paola Andrea Mansilla
Contratista PAI
Secretaria Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.

Elaboró: Paola Mansilla – Contratista, Evelyn Valencia-Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

